

La apertura de plicas tendrá lugar el día en que se cumplan diez hábiles, a partir del siguiente al de la presente inserción en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, ante la Mesa reglamentariamente constituida, y las proposiciones, de acuerdo con el modelo que luego se inserta y acompañadas de la documentación que especifica la cláusula décima del pliego, se podrán presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el último día hábil anterior al de apertura de las plicas, y horas de las nueve y media a las catorce y treinta de cada día.

Para el pago de las cantidades a que obligará la adjudicación existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario, debidamente aprobado por este Ayuntamiento y por la superioridad.

Las proposiciones se ajustarán al presente modelo:

Don, mayor de edad, de profesión, a nombre y representación de, lo cual acredita mediante, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, y carnet de Empresa con responsabilidad, expedido por, bajo el número, con fecha, declara:

Que conoce y acepta el pliego de condiciones bajo las cuales se saca a concurso por el excelentísimo Ayuntamiento de Mula la obra de construcción de catorce viviendas de renta limitada subvencionada

en la calle del General Valcárcel y ofrece tomar a su cargo dicha obra por el tipo de oferta de pesetas (expresese en letra y con cifras), acompañando a esta proposición los documentos a que el mismo se refiere.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mula, 11 de agosto de 1965.—El Alcalde. 5.055-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de locales comerciales en la parte inferior del Parque del Puente, con fachada a la calle de Queipo de Llano, de esta localidad.

Objeto.—Subasta de construcción de locales comerciales en la parte inferior del Parque del barrio del Puente, con fachada a la calle de Queipo de Llano.

Duración.—El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, contados desde el día en que se otorgue el correspondiente documento público.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas.—Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve de la mañana a dos de la tarde, en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de Orense, en

donde durante el plazo de licitación podrá ser examinado el expediente.

Lugar, día y horas de la subasta.—En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Orense, a las trece horas del siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de documentos.

Garantía provisional.—Será condición indispensable constituir en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, bien en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local de España, un depósito de 3.000 pesetas, los que opten a todas las porciones de terrenos para todos los locales, y de 500 pesetas los que soliciten un solo local, exigiéndose esta última cuantía para cada uno de los locales.

Garantía definitiva:—Quince mil pesetas los adjudicatarios de todos los locales y 2.000 pesetas los de uno solo o por cada uno.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta de, se compromete a tomarlo a su cargo por el precio de (en letra) pesetas.

Orense, de de 1965.

Orense, 10 de agosto de 1965.—El Alcalde-Presidente.—5.056-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

BURGOS

Habiendo cesado en el ejercicio del cargo de Procurador de los Tribunales en esta capital, por voluntad propia, don Máximo Nebreda Ortega, se hace público por el presente a fin de que puedan formularse reclamaciones contra la fianza del indicado señor Procurador por las personas que se crean perjudicadas, en el plazo de seis meses.

Burgos, 5 de julio de 1965.—El Secretario de Gobierno, Antonio Vitoria Galiana.—1.338-D.

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

SANTA EUGENIA DE RIVEIRA

Don Manuel Otero Crespo, Alférez de Navío de la Armada, Ayudante Militar de Marina de Santa Eugenia de Riveira y Juez Instructor del expediente por hallazgo de dos balsas salvavidas en la mar.

Hago saber: Que el día 6 de agosto de los corrientes y por los patrones de las embarcaciones «Alba» y «Ramallo 1.º», ambas de la tercera lista del Distrito de Riveira, fueron halladas en la mar flotando dos balsas de goma con la inscripción «Urcirola» y homologadas con el número 504, construidas en Astilleros Duarry, a 10 millas al Oeste de la isla de Sálvora.

Los que se crean con derecho a dicho hallazgo se personarán, en el plazo de seis meses, según lo dispuesto por la Ley 60/1962, de 24 de diciembre, en esta Ayudantía de Marina con las pruebas que

acrediten su derecho, y de no verificarlo dentro de dicho plazo se procederá a lo que haya lugar en derecho.

Riveira, 7 de agosto de 1965.—El Alférez de Navío, Juez Instructor, Manuel Otero Crespo.—6.539-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 463.361 de entrada y 257.719 de registro, correspondiente al constituido en 27 de abril de 1962, propiedad de Julián Salazar Sobera, como garantía para la obtención tarjeta transportes clase M. D. C. N., vehículo matricula M-99.987, marca Henschell. Importa el depósito en Deuda Amortizable 3 por 100, 1949, pesetas 7.500. (7.331/1965.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 10 de abril de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 5.492-C.

Tribunales de Contrabando

MALAGA

Por medio de la presente se notifica a Angel Balsera Hernández y Leonardo Rosello Sánchez, vecinos de Tánger, a Ob-

dulio López y Charles Falzum, de Gibraltar, y a Francisco Sánchez Márquez, Francisco Huertas Florido, Manuel Morales Iglesias y Francisco Madueño León que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia con esta fecha en el expediente 196 de 1964, instruido por aprehensión y descubrimiento de cigarrillos extranjeros, valorados en 1.628.880 pesetas, calificando los hechos, en principio, como supuesta infracción de contrabando de mayor cuantía, del conocimiento del Pleno de este Tribunal, pudiendo entablar recurso de súplica ante la autoridad que la promueve, en el siguiente día al de publicación.

Al propio tiempo se les cita al acto de vista señalado para el día 9 de octubre próximo, a las once horas, en esta Delegación de Hacienda, al que deberán concurrir asistidos, si lo estiman oportuno, de Abogado en ejercicio, pudiendo presentar en dicho acto las pruebas que interese a la defensa de sus derechos.

Málaga, 11 de agosto de 1965.—El Secretario (ilegible).—6.541-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

HUELVA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Antanidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Manuel Gómez Domínguez.—Huelva.
Petra Cabrera Martínez.—Almonte.
Juana Cabrera Moreno.—Almonte.
Rafaela Mesa Torres.—Almonte.
Esteban Rodríguez Luque.—Almonte.
José María Barriga Vega.—Bonares.

Juana Brígida Bautista Coronel.—Bonares.
Isabel Navarro Salazar.—Cartaya.
Francisca Pérez Rodríguez.—El Cerro de Andévalo.
Ester Carmen Lucas Mojarro.—Minas de Riotinto.
María Pérez Rivero.—Minas de Riotinto.
Josefa Fernández Ramos.—Minas de Riotinto.
Margarita Mora Carrero.—Niebla.
Petra Medina Expósito.—Valverde del Camino.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Huelva, 10 de agosto de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—6.504-E.

LA CORUÑA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Carballo:

Carmen Vilas.
Carmen Recarey Jurgo.

Cee:

Carmen Canosa.

Coristanco:

Josefa Rieiro Rodríguez.
María Rieiro Rodríguez.

La Coruña:

Presentación Rey Groves.
Francisco Ares Espido.
Modesto Martínez Villanueva.
Josefa Castro.
María Dolores Sánchez Bermúdez.

Curtis:

Manuel Vázquez Pérez.

Dumbria:

Manuel Trillo García.

Laracha:

José Regueira.

San Saturnino:

Catalina Clementina Couce Día.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

La Coruña, 2 de agosto de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—6.479-E.

*

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

José María Segade.—Arzua.
Encarnación Vázquez Lista.—Bergondo.
María Josefa Fariña Yañez.—Bergondo.
María Estrella López López.—Betanzos.
Manuela Pérez Pérez.—Betanzos.
María Manuela Vidal Liñares.—Brion.
Segunda Lema Vázquez.—Cabana.
Andrés Carmelo Soneira Alonso.—Camarías.
Elvira Baña Pose.—Camarías.
Manuela López Arnos.—Capela.
María Arnos Barro.—Capela.
Elvira Romero Pérez.—Capela.
Manuela Andrade López.—Carballo.
Isabel Rama Castiñeira.—Cerdeca.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

La Coruña, 2 de agosto de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—6.436-E.

MURCIA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Abanilla:

María Asunción Riquelme Tomás.
Catalina Ruiz Cascales.

Aguilas:

Juana Alonso Palazón.
María Remedios Hernández Carrasco.

Alcantarilla:

María Dolores Izquierdo García.
Rosario Tarraga Albadalejo.

Alguazas:

Encarnación Hernández López.

Alhama de Murcia:

Ana María Velasco Gómez.

Bullas:

María Josefa Fernández Escamez.
Antonio García Béjar.
Francisca Sánchez Gea.
Rafael Ruiz Martínez.

Calasparra:

Feliciana Fernández Pérez.
Juana Usatorre Santidrián.

Caravaca de la Cruz:

Manuel Lozano Martínez.
María Muñoz Sánchez.
Felisa Sánchez Reina.

Cartagena:

Fuensanta Alvarez Morillas.
Isabel García Gutiérrez.
María García Martínez.
Natividad Gómez Gómez.
María Martínez Barcelona.
Ana Martínez Portero.
Salvadora Montalbán Ruiz.
Francisco Ortiz Méndez.
Josefa Ruiz Rubio.
Laura Salgado Mellizo.
Julia Antonia Sánchez Paredes.

Cieza:

Manuela Guardiola Ríos.
Ana Ríos Camacho.

Fuente Alamo:

Gabriel Peñalver Muñoz.

Jumilla:

Juan José Bernal Abellán.
Juana Soria López.

Lorca:

María Andreo Marín.
Pedro Gallego Porlán.
Ana Guillén Andreo.
María Martínez Caparrós.
Ramona Martínez Escamez.
María Pérez Martínez.

Mazarrón:

María Fernández Muñoz.
Francisca López Tomás.
Anastasia Paredes Tudela.

Molina de Segura:

Angeles Conesa Aguilar.
Antonia Verdú López.

Murcia:

Carmen Alcayna Martínez.
Josefa Aroca López.
Vicenta Carrillo Zaplana.
Carmen Dato Riquelme.
Agustina García Buendía.
Concepción Juárez Gallo.
Orosia Martínez Alvarez.
Ana María Martínez Jiménez.
Ana María Montoya Jiménez.
Josefa Palazón Silvente.
Jerónima Ruiz Sánchez.
Carmen Sánchez Ortuño.

Torre Pacheco:

Ricardo Pedreño Armero.

Las Torres de Cotillas:

Antonia Almáida Vicente.
Josefa María Dólera Moreno.
José Dólera Sandoval.
Juan Bautista Dólera Sandoval.
María Asunción Risuño Ruiz.
Carmen de San Nicolás.

Yecla:

Antonio Martínez Pérez.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Murcia, 9 de agosto de 1965.—El Secretario.—Visto bueno: El Gobernador civil, Presidente.—6.483-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

SEGOVIA

Expropiaciones

Expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras de «Ensanche y mejora del firme entre los puntos kilométricos 89,281 al 97,301 de la CN-601, de Madrid a León por Segovia», término municipal de Zamarramala.

Habiéndose comunicado a esta Jefatura con fecha 8 de abril del año en curso la resolución del ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales para la iniciación del expediente arriba referenciado, se somete a la información pública correspondiente, por un plazo de quince (15) días hábiles, la relación de propietarios de fincas afectadas. Esta relación se publica en los términos previstos en el párrafo segundo del artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa en relación con el 56-2.º del Reglamento. En el mencionado plazo y hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación, podrán las personas interesadas formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Se advierte que al estar incluido el proyecto que da motivo a esta expropiación en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, le es de aplicación el artículo segundo, apartado d) de la Ley 194/1963, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Segovia, 4 de agosto de 1965.—El Ingeniero Jefe.—6.426-E.

Relación de propietarios de fincas afectadas con motivo de las obras de «Ensanche y mejora del firme entre los puntos kilométricos 89,281 al 97,301 de la CN.-601, de Madrid a León por Segovia», término municipal de Zamarramala

Número de finca	Propietarios	Domicilio	Clase de finca	Superficie m ²
Margen izquierda:				
1	Herederos de don Anastasio Martín	La Lastrilla	Tierra labor	240
2	D. ^a Lucía Arcones Molinero	Desconocido	Idem	40
3	D. ^a Lucía Arcones Molinero	Desconocido	Idem	500
4	Municipio	Idem	890
5	D. Juan B. de Azpiroz	Madrid. Pl. Colón, núm. 2	Idem	400
6	D. Juan B. de Azpiroz	Madrid. Pl. Colón, núm. 2	Idem	430
7	D. Juan B. de Azpiroz	Madrid. Pl. Colón, núm. 2	Idem	430
8	D. Juan B. de Azpiroz	Madrid. Pl. Colón, núm. 2	Idem	750
9	Camino de Bernuy
10	D. Andrés Lucíañez	Bernuy de Porreros	Idem	580
11	D. Juan B. de Azpiroz	Madrid. Pl. Colón, núm. 2	Idem	620
12	D. Lucio Barroso	Bernuy de Porreros	Idem	600
13	D. Mariano Galindo	Bernuy de Porreros	Idem	290
14	Herederos de don Francisco Lucíañez	Bernuy de Porreros	Idem	220
15	D. Mariano Mateo	Zamarramala	Idem	230
16	D. Victoriano García González	Desconocido	Idem	210
17	Desconocido	Idem	210
18	D. Cirilo Olmos	Bernuy de Porreros	Idem	850
19	D. ^a Petra Martín	Zamarramala	Idem	850
20	D. Aniceto Lucíañez	Bernuy de Porreros	Idem	340
21	D. Fidel Gil	Zamarramala	Idem	390
22	Municipio	Idem	530
23	D. Mariano González	Zamarramala	Idem	280
24	D. Pablo Ceballos	Espirido	Idem	170
25	D. Joaquín Lorente	Zamarramala	Idem	250
26	D. Domingo Olmos	Bernuy de Porreros	Idem	230
27	Herederos de doña Teresa Herreros	Desconocido	Idem	200
28	Viuda de don Emiliano Blanco	Segovia. Travesía Sta. Agueda, 1.	Idem	330
29	D. Domingo González	Bernuy de Porreros	Idem	1.130
30	D. Gregorio Velasco	Zamarramala	Idem	430
31	D. ^a Mercedes Mateo	Zamarramala	Idem	180
32	D. Isidoro Martín	Zamarramala	Idem	120
33	D. Mariano Mateo	Zamarramala	Idem	360
34	D. Francisco Ceballos	Zamarramala	Idem	420
35	Municipio	Idem	250
36	Camino de Bernuy
37	Herederos de don Emiliano Blanco	Segovia. Travesía Sta. Agueda, 1.	Idem	180
38	D. Joaquín Benito	La Lastrilla	Idem	640
39	D. Mariano González	Zamarramala	Idem	120
Margen derecha:				
40	D. Ignacio de Frutos	La Higuera	Idem	800
41	Desconocido	Idem	680
42	D. Juan B. de Azpiroz	Madrid. Pl. Colón, núm. 2	Idem	1.020
43	D. Juan B. de Azpiroz	Madrid. Pl. Colón, núm. 2	Idem	430
44	D. Juan B. de Azpiroz	Madrid. Pl. Colón, núm. 2	Idem	720
45	Camino de Bernuy
46	D. Andrés Lucíañez	Bernuy de Porreros	Idem	600
47	D. Juan B. de Azpiroz	Madrid. Pl. Colón, núm. 2	Idem	1.150
48	D. Lucio Barroso	Bernuy de Porreros	Idem	120
49	Municipio	Idem	990
50	D. Victoriano García	Desconocido	Idem	190
51	D. Joaquín Lucíañez	Bernuy de Porreros	Idem	800
52	D. Juan B. de Azpiroz	Madrid. Pl. Colón, núm. 2	Idem	520
53	D. ^a Emilia Lucíañez	Bernuy de Porreros	Idem	530
54	D. Niceto Lucíañez	Bernuy de Porreros	Idem	110
55	D. ^a Lucía Arcones Molinero	Desconocido	Idem	450
56	D. ^a Lucía Arcones Molinero	Desconocido	Idem	240
57	D. Gregorio Velasco	Zamarramala	Idem	380
58	D. Mariano González	Zamarramala	Idem	160
59	D. Pablo Ceballos	Espirido	Idem	170
60	D. Joaquín Lorente	Zamarramala	Idem	190
61	Desconocido	Idem	250
62	D. ^a Juana Lucíañez	Bernuy de Porreros	Idem	490
63	D. ^a Juana Lucíañez	Bernuy de Porreros	Idem	200
64	Desconocido	Idem	260
65	D. Domingo Olmos	Bernuy de Porreros	Idem	410
66	D. Gregorio Velasco	Zamarramala	Idem	290
67	D. ^a Mercedes Mateo	Zamarramala	Idem	180
68	D. Isidoro Martín	Zamarramala	Idem	70
69	D. ^a Mercedes Mateo	Zamarramala	Idem	420
70	D. Manuel Sanz	Zamarramala	Idem	320
71	Municipio	Idem	260
72	Camino de Bernuy
73	D. ^a Ciríaca Luengo	Zamarramala	Idem	590
74	D. Mariano González	Zamarramala	Idem	340

Confederaciones Hidrográficas

PIRINEO ORIENTAL

Aprobado por Orden ministerial de 25 de marzo de 1959 el proyecto de replanteo previo general de las obras de la primera etapa del abastecimiento de agua potable a la ciudad de Barcelona y poblaciones de su zona de influencia, y aprobado asimismo, por Orden ministerial de 28 de enero de 1965, el proyecto de enlace del sifón del Besós con la parte de instalaciones terminales ubicadas en la Trinidad, ha sido formulada relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por la realización de las mencionadas obras.

Con arreglo a lo prevenido en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública de quince días, durante los cuales podrán formularse por

escrito cuantas reclamaciones y manifestaciones se estimen convenientes sobre la necesaria ocupación derivada de dichas obras:

Término municipal, Barcelona. Parcela número 1. Titular, doña Joaquina Janer Giralt. Superficie afectada, 1.500 metros cuadrados.

Término municipal, Barcelona. Parcela número 2. Titular, don Agustín Vila Margarit. Superficie afectada, 1.350 metros cuadrados.

La documentación correspondiente se hallará de manifiesto, durante el indicado plazo, en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, Vía Layetana, 10, bis, primero, y en las de la Junta Administrativa del Nuevo Abastecimiento de Agua a Barcelona, Muntaner, 400, principal, segunda, en esta ciudad.

Barcelona, 3 de agosto de 1965.—El Ingeniero Director.—6.435-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Minas y Combustibles

Petición de cinco permisos de investigación de hidrocarburos solicitados en la Zona I (Península), por la Sociedad de Exploración de Petróleos españoles, Sociedad Anónima (SEPE).

El Ingeniero Jefe del Servicio de Hidrocarburos hace saber: Que han sido solicitados por la Sociedad de Exploración de Petróleos Españoles, S. A. (SEPE), en la provincia de Baleares (isla de Palma de Mallorca), con fecha 10 de junio de 1965, los cuatro primeros permisos; y el quinto, con fecha 24 de junio de 1965, los cinco permisos de investigación de hidrocarburos siguientes:

Expediente número	Nombre	Superficie hectáreas	Límites			
			Norte	Sur	Este	Oeste
197	«Palma»	40.649	La línea natural de costa.	39° 22' N.	La línea natural de costa.	6° 10' E.
198	«Lluch Mayor»	41.349	39° 34' N.	La línea natural de costa.	6° 38' E.	La línea natural de costa.
199	«Santa Margarita»	42.683	39° 48' N., y la línea natural de costa	39° 37' N.	6° 55' E.	6° 39' E.
200	«Alcudia»	41.683	39° 55' N.	La línea natural de costa.	7° 07' E.	6° 53' E.
202	«Inca»	40.404	39° 43' N.	39° 34' N.	6° 39' E.	6° 22' E.

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 del Régimen Jurídico de la Investigación y Explotación de Hidrocarburos para que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, puedan presentarse otras propuestas en competencia y que los que se creyeran con mejor derecho puedan formular oposiciones o alegar cualquiera de los impedimentos detallados en el capítulo primero de la citada Ley.

Distritos Mineros

Padecido error por omisión en la inserción del anuncio de los Distritos Mineros de Granada, Jaén, Madrid y Salamanca, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 176, de fecha 24 de julio de 1965, página 10524, se transcribe a continuación íntegro.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia:

GRANADA

Provincia de Málaga

- 6.088. «Mina Virgen del Pilar». Oxido de hierro rojo. 20. Antequera. 4-4-1965. 413.
- 6.089. «José Manuel». Hierro. 248. Málaga. 24-3-1965. 68.
- 6.090. «María del Mar». Sal gema. 20. Antequera. 20-1-1965. 15.
- 6.092. «Cristina». Vermiculita. 24. Ojén. 12-3-1965. 53.
- 6.096. «San Emilio». Hierro. 144. Málaga. 10-6-1965. 131.
- 6.097. «Santa Isabel». Hierro. 81. Málaga. 24-6-1965. 142.

Provincia de Granada

- 29.575. «Mencal». Bentonita. 63. Fonelas y otro. 4-6-1965. 125.

JAEN

- 15.539. «La Herradura». Plomo. 292. Baños de la Encina. 5-7-1965. 150.
- 15.540. «Conseguida». Cloruro sódico. 30. Alcaudete. 5-7-1965. 150.
- 15.541. «Aventura». Plomo. 2.346. Baños de la Encina. 5-7-1965. 150.
- 15.542. «Ministivel». Plomo. 346. Baños de la Encina. 5-7-1965. 150.
- 15.560. «Las Tinadas». Cloruro sódico. 10. Jimena. 5-7-1965. 150.
- 15.561. «San Francisco». Cloruro sódico. 10. Mancha Real. 5-7-1965. 150.
- 15.579. «San José II». Cloruro sódico. 10. Torredonjimeno. 5-7-1965. 150.
- 15.580. «San José I». Cloruro sódico. 10. Torredonjimeno. 5-7-1965. 150.
- 15.581. «Cantarranas». Cloruro sódico. 10. Santiago de Calatrava. 5-7-1965. 150.
- 15.584. «Pajarejos». Cloruro sódico. 10. Torredelcampo. 5-7-1965. 150.
- 15.545. «San Juan de la Cruz». Plomo. 1.406. La Carolina, Santa Elena y Vilches. 9-6-1965. 131.
- 15.546. «Orosman». Plomo. 1.143. La Carolina y Vilches. 9-6-1965. 131.
- 15.547. «Aurora». Plomo. 1.580. La Carolina y Vilches. 9-6-1965. 131.
- 15.548. «Emperatriz Santa Elena». Plomo. 1.587. La Carolina, Santa Elena y Vilches. 9-6-1965. 131.
- 15.549. «San Carlos Borromeo». Plomo. 1.660. La Carolina y Santa Elena. 9-6-1965. 131.
- 15.550. «Carlos III». Plomo. 1.712. Santa Elena. 9-6-1965. 131.
- 15.551. «Olavide». Plomo. 1.900. La Carolina y Santa Elena. 9-6-1965. 131.
- 15.552. «José Manuel». Plomo. 1.150. La Carolina y Santa Elena. 9-6-1965. 131.
- 15.553. «San Antonio». Plomo. 2.699. La Carolina, Baños de la Encina y Carboneros. 9-6-1965. 131.
- 15.554. «Santa Orosia». Plomo. 298. Vilches. 28-6-1965. 143.
- 15.555. «Pío Manuel». Plomo. 618. La Carolina y Vilches. 28-6-1965. 143.
- 15.556. «Santa Cecilia». Plomo. 203. Vilches. 28-6-1965. 143.
- 15.557. «El Allozar». Cloruro sódico. 10. Mancha Real. 28-6-1965. 143.

- 15.562. «Santa Ana». Cloruro sódico. 10. Porcuna. 28-6-1965. 143.
- 15.575. «La Orden». Cloruro sódico. 10. Porcuna. 28-6-1965. 143.

MADRID

Provincia de Madrid

- 12.324. «Maruja». Feldespato. 200. Guadarrama. 29-6-1965. 153.

LEON

- 13.202. «Femapro 1.^a». Talco. 21. Puebla de Lillo. 28-6-1965. 144.
- 13.203. «Femapro 2.^a». Talco. 109. Puebla de Lillo. 28-6-1965. 144.

SALAMANCA

Provincia de Salamanca

- 5.153. «San Gabriel». Estaño. 187. La Bouza y Puerto Seguro. 28-4-1965. 51.

Provincia de Avila

- 621. «Rosario». Cuarzo. 600. Mirueña y San García de Ingelmos. 18-5-1965. 59.
- 622. «María Sol». Cuarzo. 134. Cardeñosa y Narrillos. 17-6-1965. 72.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

BARCELONA

Implantación de nueva industria

Peticionario: Don Jaime Arnáu Muné. Objeto de la petición: Instalación molino maquilero para piensos. Localidad: Castellbell y Vilar. Capital: 84.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Barcelona, 10 de agosto de 1965.—El Jefe provincial, Mariano Pano.—6.535-B.

BANCO POPULAR ESPAÑOL

MELILLA

Extraviado resguardo de depósito de valores número 29, expedido por la sucursal de Melilla a favor de doña Inés Segarra Sempere, comprensivo de 2.500 pesetas nominales en cinco acciones del Banco Popular Español, números 186.890/93 y 196.522, se anuncia al público para quien se crea con derecho a reclamación lo verifique dentro del plazo de quince días, a contar de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin haberse presentado reclamación alguna se procederá a extender un duplicado, anulando el primitivo y quedando este Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 13 de agosto de 1965.—El Secretario general.—5.494-C.

ORGANIZACION DE LA PATATA EN EL PIRINEO OCCIDENTAL, S. A.

O. P. P. O. S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que se celebrará en Pamplona, a las doce horas del día 18 de septiembre de 1965, en el domicilio social de esta Entidad, avenida de Carlos III, número 4, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 1964-65.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios en la forma que figura en el resumen de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.º Nombramiento de accionistas y censores de cuentas.

4.º Designación de nuevo consejero.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta depositarán las acciones o resguardos de las mismas en la Caja de Ahorros de Navarra, avenida de Carlos III, número 4, o en sus sucursales de la misma en la provincia, cinco días antes de la celebración de la Junta.

Pamplona, 2 de septiembre de 1965.—El Secretario del Consejo, Juan Luis Frauca.—1.495-D.

CENTRALES LECHERAS ESPAÑOLAS, SOCIEDAD ANONIMA

CLESA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Puencarral a la Playa, sin número (Mirasierra), Madrid, el próximo día 7 de septiembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 8 de septiembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de los resultados alcanzados como consecuencia de las actuaciones encomendadas al Consejo por la Junta general ordinaria celebrada el día 21 de junio último.

ZAMORA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Manuel Alonso Pérez.

Objeto de petición: Ampliar molino mularero de piensos con la instalación de un par de piedras de 1,30 metros de diámetro.

Localidad: Fonfría.

Capital: 61.000 pesetas.

2.º Ratificación de las soluciones derivadas de las citadas actuaciones.

3.º Desarrollo del artículo 33 de los Estatutos sociales.

4.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Conforme a los Estatutos sociales, las acciones deberán ser depositadas, con antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para la celebración de la Junta, en las oficinas de la Sociedad o en cualquier establecimiento público o bancario de los destinados al efecto, acreditándolo con el correspondiente resguardo, que deberá presentarse en el domicilio social cuando menos tres días antes de la celebración de la Junta, para ser canjeado por la tarjeta de asistencia.

Madrid, 14 de agosto de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.496-C.

LUIS CABALLERO, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, San Francisco, número 24, duplicado, de esta ciudad, a las dieciocho horas del día 6 del próximo mes de septiembre, en primera convocatoria, o, en su caso, para igual hora del siguiente día, en segunda, para tratar del siguiente asunto:

Nombramiento de Consejeros.

Puerto de Santa María, 12 de agosto de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.502-C.

EXPLOTACIONES AGRICOLAS Y GANADERAS

LUIS CABALLERO, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Santa Lucía, número 9, de esta ciudad, a las diecisiete horas del día 6 del próximo mes de septiembre, en primera convocatoria, o, en su caso, para igual hora del siguiente día, en segunda, para tratar del siguiente asunto:

Nombramiento de Consejeros.

Puerto de Santa María, 12 de agosto de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.503-C.

COMPANIA IBERICA REFINADORA DE PETROLEOS, S. A.

(PETROLIBER)

Ampliación del capital social

Cumpliendo acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 11 de junio del corriente año, respecto a la ampliación del capital social hasta la suma de 1.856.250.000 pesetas (mil ochocientos cincuenta y seis millones doscientas cincuenta mil pesetas), se procede al aumento del actual capital en 168.750.000 pesetas (ciento sesenta y ocho millones setecientos cincuenta mil pesetas), mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 337.500 acciones ordinarias,

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que consideren oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Zamora, 12 de agosto de 1965.—El Jefe provincial, P. D., Enrique Gómez Argüello. 6.545-B.

nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, señaladas correlativamente con los números 3.375.001 al 3.712.500, ambos inclusive, en las siguientes condiciones:

A) Tipo de emisión: A la par y libre de gastos por su valor nominal de quinientas pesetas cada una, con desembolso íntegro de su importe en el acto de la suscripción.

B) Derechos: Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos que corresponden a las actualmente en circulación, y participarán proporcionalmente en los beneficios de la Sociedad desde el día 1 de octubre de 1965.

C) Suscripción: Se ofrece, con carácter preferente, a los accionistas, para que pueda efectuarse desde el 20 de agosto al 30 de septiembre de 1965, en la proporción de una acción nueva por cada diez antiguas, siendo, dentro de dicho plazo, tal derecho de suscripción, transferible sin limitación alguna.

Las nuevas acciones no suscritas por los actuales accionistas o por las personas a las que éstos hayan cedido sus derechos antes del 30 de septiembre de 1965, quedarán, a partir de esta fecha, a disposición del Consejo de Administración de la Sociedad para darles el destino que considere oportuno o conveniente a los intereses de la misma.

Tanto para el ejercicio del derecho de preferente suscripción como para la cesión del mismo, se precisará la presentación de los extractos de inscripción de las acciones de que se trate, a fin de dejar en ellos la correspondiente constancia como derechos del cupón número 2, que queda destinado, exclusivamente, a tales finalidades y carecerá de valor alguno al expirar el plazo de suscripción.

D) Oficinas utilizables: A los fines de esta suscripción podrán ser utilizadas las oficinas de esta Sociedad en Madrid, avenida de José Antonio, número 20, y las de los Bancos de Bilbao, Español de Crédito, Exterior de España, Hispano Americano, Ibero, Popular Español, Urquijo y Vizcaya.

Madrid, 14 de agosto de 1965.—El Consejero Secretario general.—5.528-C.

ATLAS COPCO INDUSTRIAL, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria, celebrada el día 16 de los corrientes, esta Sociedad ha trasladado su domicilio social, dentro de esta capital, a la calle de Josefa Valcárcel, número 30 (avenida de América, kilómetro 5).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de agosto de 1965.—El Presidente, G. Janson.—6.599-5.

PORTLAND AZUD, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 10 de septiembre próximo, a las doce del mediodía, en Barcelona, calle Valencia, número 254-ático, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración para que pueda aumentar de nuevo el capital social en 5.500.000 pesetas, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 3.º Modificación de los Estatutos sociales, para reflejar en ellos los anteriores acuerdos.

Los accionistas que deseen asistir deberán inmovilizar sus acciones o resguardos en la Caja social con una antelación mínima de cinco días.

Barcelona, 16 de agosto de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Fornós.—6.601-6.

ASCENSORES, S. A. (A. S. A.)

Por causas de alteración de fechas, queda invalidada la convocatoria de Juntas que se insertó en el «Boletín Oficial del Estado» número 160, de 6 de julio de 1965, debiendo ser considerada como definitiva la que se publica a continuación:

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Luis Santángel, número 16, Valencia, el próximo día 17 de septiembre, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 18 siguiente, en segunda convocatoria, si procede, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1964 y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censor de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 13 de agosto de 1965.—5.540-C.

ASCENSORES, S. A. (A. S. A.)

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 17 de septiembre, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si procede, y en el domicilio social, calle Luis Santángel, número 16, Valencia, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Consejo de Administración sobre convenio con el Banco de Crédito Industrial.
- 2.º Proyecto de convenio de colaboración.
- 3.º Informe sobre determinados recursos entablados.
- 4.º Ampliación del capital social.

Valencia, 13 de agosto de 1965.—5.541-C.

BARREIROS DIESEL, S. A. (fusión) BARREIROS DIESEL, S. A.

ORENSE

Domicilio social: Cardenal Quevedo, 71-73

BARREIROS A. E. C., S. A.

MADRID

Domicilio social: Alcalá, 30

RHEINSTAHL HANOMAG BARREIROS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Domicilio social: Alcalá, 30

DAVID BROWN ENGRANAJES, S. A.

MADRID

Domicilio social: Alcalá, 30

COMPANIA ANONIMA DE BOMBAS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Domicilio social: Paseo de las Delicias, 91

GALICIA INDUSTRIAL, S. A.

MADRID

Domicilio social: Carretera Andalucía,
kilómetro 7

TEMPO IBERICA, S. A.

MADRID

Domicilio social: Virgen de la Encina, 6

Las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Compañías «Barreiros A. E. C., S. A.», «Rheinstahl Hanomag Barreiros, S. A.», «David Brown Engranajes, S. A.», «Compañía Anónima de Bombas, S. A.», «Galicia Industrial, S. A.», y «Tempo Ibérica, S. A.», celebradas todas ellas el día 5 de agosto de 1965, acordaron disolver dichas Sociedades para su fusión con «Barreiros Diesel, S. A.», mediante la absorción de aquéllas por ésta, con la consiguiente adjudicación y transmisión a «Barreiros Diesel, S. A.», de sus respectivos activos y pasivos sociales.

Y la Junta general extraordinaria de accionistas de «Barreiros Diesel, Sociedad Anónima», celebrada asimismo el día 5 de agosto de 1965, acordó la fusión con las seis Sociedades citadas mediante la absorción de éstas, y aceptar sus activos y pasivos, quedando, en consecuencia, subrogada en los derechos y obligaciones de dichas seis Sociedades que acordaron disolverse.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de agosto de 1965.—Por «Barreiros Diesel, S. A.»: El Presidente del Consejo de Administración, E. Barreiros.—Por «Barreiros A. E. C., S. A.»: El Presidente del Consejo de Administración, E. Barreiros.—Por «Rheinstahl Hanomag Barreiros, S. A.»: El Presidente del Consejo de Administración, E. Barreiros.—Por «David Brown Engranajes, S. A.»: El Presidente del Consejo de Administración, E. Barreiros.—Por «Compañía Anónima de Bombas, S. A.»: El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—Por «Galicia Industrial, S. A.»: El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—Por «Tempo Ibérica, S. A.»: El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—5.487-C. 2.ª 19-8-1965

JUSTICIA Y CARIDAD

La Dirección General de Previsión ha tenido a bien aprobar la disolución y liquidación de la Entidad denominada Asociación Nacional de Socorros Mutuos del Magisterio «Justicia y Caridad», con domicilio en Sevilla, Pedro Miguel, número 11, y como consecuencia su baja en el Registro de Entidades de Previsión Social, haciéndose pública esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» para general conocimiento.

Teniendo, los que se crean con derecho, un mes de plazo, desde la inserción de este anuncio, para solicitar de la Junta directiva su liquidación.

Sevilla, 11 de agosto de 1965.—El Presidente, Agapito Sáez Bolaños.—5.497-C.

CONSTRUCCIONES CIVILES, S. A.

Ampliación de capital

«Construcciones Civiles, S. A.», pone en conocimiento de sus accionistas que en la Junta general extraordinaria, celebrada el pasado día 15 de julio de 1965, se tomó acuerdo (elevado a escritura pública ante el Notario de Madrid don Juan Vallet de Goytiso el 11 del corriente), por el que se amplía el capital social a 75.000.000 de pesetas, mediante la creación y puesta en circulación de 50.000 nuevas acciones, privilegiadas, de 500 pesetas nominales cada una.

Los señores accionistas tienen el derecho preferente de suscripción, a razón de una acción nueva por cada una antigua, contra entrega del cupón número 13, que servirá sólo de justificante de la posesión de éstas. La emisión se efectúa a la par.

En las oficinas de la Sociedad, Carrera de San Jerónimo, 19, Madrid, se facilitará a los señores accionistas cuanta información complementaria precisen sobre la emisión.

El derecho preferente de suscripción podrá ejercitarse hasta el día 31 de agosto de 1965.

Madrid, 12 de agosto de 1965.—El Secretario del Consejo.—6.550-8.

ADMINISTRACION.

VENIA Y IALLERES

Trafalgar, 29 Tel. 257 07 0

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Editoria Nacional Cibeles
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).